



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-034/2025, ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA REMOLQUE, MOTOCICLETA Y AUTOMÓVIL PRIVADOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**APERTURA SUBASTA
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 12 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos y autorizados y que así desearon hacerlo, enviaron sus propuestas de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedores inscritos:

N.	Proveedor	Alias
1	PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.	Proveedor 1671
2	TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Proveedor 428
3	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	Proveedor 159

Proveedores inscritos y autorizados para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES S.A. DE C.V.	Proveedor 1671
2	TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Proveedor 428

Partida	Cantidad	Descripción del suministro.	Precio unitario de referencia (Antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	17,000	Placa para remolque, según ficha técnica.	\$63.50	\$1.00 (un peso 00/100 M.N.)
2	80,000	Placa para motocicleta privada, según ficha técnica.	\$49.35	\$1.00 (un peso 00/100 M.N.)
3	500,000	Placa para automóvil privado, según ficha técnica.	\$115.50	\$1.00 (un peso 00/100 M.N.)

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

* IVA 16%.

*La adjudicación será por partidas.

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Partida 1 - 17,000 Placas para remolque, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 1671	\$62.50	12/06/2025 10:09:54 a.m.

Partida 2 -80,000 Placas para motocicleta privada, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 428	\$48.35	12/06/2025 09:50:38 a.m.

Partida 3 -500,000 Placas para automóvil privado, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 428	\$114.50	12/06/2025 09:50:07 a.m.

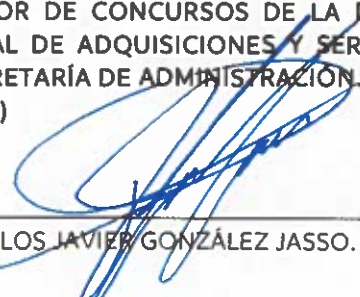
El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 12 de junio del 2025, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior firman la presente el Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; el C.P. Alan Alexis Campos Pérez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requiriente y Contratante y la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se informa a los participantes que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día **12 de junio del 2025 a las 16:00 horas**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

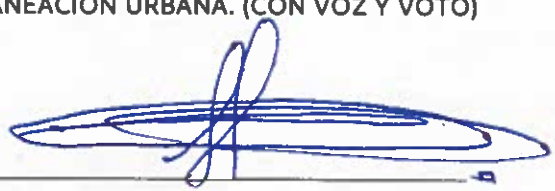


Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

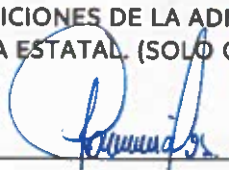
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

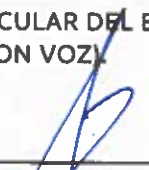
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)


C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

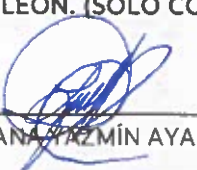
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

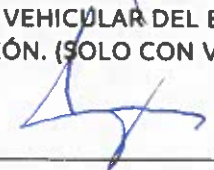
UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ)


LIC. JUAN MANUEL RUIZ GONZALEZ.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE ALMACÉN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).


LIC. LILIANA PAZMÍN AYALA PÉREZ.

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
JEFE DE NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).


LIC. ARTEMIO FIGUEROA LUVIANO.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-034/2025, relativa a la adquisición de placas y calcomanías de identificación vehicular para remolque, motocicleta y automóvil privados, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.